

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

7376 *FLAMAGAS, S.A.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
FLAMASATS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Hacen público que el 8 de noviembre de 2021, el Accionista único de la Sociedad Escindida y la Junta General de Socios de la Sociedad Beneficiaria, respectivamente, aprobaron la escisión parcial de la sociedad escindida en favor de la sociedad beneficiaria.

Consecuentemente, asiste a todos los socios, a los acreedores, a los trabajadores (o, en su caso, a los representantes de los mismos), así como a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados al respecto y de los Balances de escisión; y a los acreedores de cada una de dichas sociedades, además, el derecho a oponerse a la escisión acordada, en los términos y con los límites dispuestos legalmente.

En Barcelona, 8 de noviembre de 2021.- El representante persona física de Flamasats, Sociedad Limitada, Administrador único de Flamagas, Sociedad Anónima Unipersonal; y Presidente del Consejo de Administración de Flamasats, Sociedad Limitada, Xavier Puig Alsina.

ID: A210059732-1